



Defensoría del Pueblo de Vicente López

Vicente López, 31 de Enero de 2018

EL EJECUTIVO RESPONDE AL PEDIDO DE INFORME EN RELACIÓN AL OMBÚ HISTÓRICO

La Defensora del Pueblo **Dra. María Celeste Vouilloud** realizó un pedido de informe a las autoridades municipales, con fecha 24 de enero, en relación a la extracción del ombú ubicado en la rotonda de la calle Gaspar Campos al 200. En el día de la fecha se recibió la respuesta de parte del Departamento Ejecutivo Municipal.

En dicho informe que consta de 67 fojas se detallan las actuaciones realizadas de manera cronológica por el Municipio destacándose el pedido de intervención a la **Carrera de Licenciatura en Planificación y de Diseño del Paisaje de la FADU -Universidad de Buenos Aires-** en el que se solicita un informe fitosanitario.

Dicho informe firmado por el **Prof. Arquitecto Marcelo J. D´ Andrea** -Coordinador Académico- y la **Prof. Ingeniera Agrónoma Carolina Filippini** – Prof. Adjunta a cargo de Vegetación 1- concluye con fecha 15 de diciembre que: *“debido a que el ejemplar no tiene posibilidades de recuperación, se recomienda la extracción completa del ejemplar y la limpieza y tratamiento del sector para su correcta desinfección antes de realizar una nueva plantación”*;

La Defensora del Pueblo conforme a lo establecido por la Ordenanza N° 7194/90 de Espacios Verdes Públicos le solicita a los vecinos comunicarse con esta Defensoría ante casos similares, especialmente por aquellos ejemplares añosos, a fin de arbitrar los medios necesarios y realizar las actuaciones correspondientes en pos de la protección y preservación de las especies arbóreas de nuestro Partido.

Esta Defensoría pone a disposición de los vecinos del Partido el informe completo para su consulta: [h](#)